



Oficina  
Internacional  
del Trabajo



# Extender los servicios de cuidado infantil a los trabajadores y las trabajadoras de la economía informal: Lecciones de política extraídas de las experiencias de los países

Nota de políticas núm. 3 de la OIT y WIEGO

## 1. INTRODUCCIÓN

Globalmente, las trabajadoras asumen más responsabilidades de cuidado infantil que los hombres debido a las normas de género que persisten en todos los países (OIT, 2018a). El reto de obtener unos ingresos y de criar a un hijo es mayor cuando se trabaja en la economía informal, debido a la ausencia de protecciones sociales y laborales que la caracteriza. Para muchos padres y madres que trabajan en la economía informal, el acceso a la protección y a los servicios sociales y laborales, como las horas de trabajo reguladas, las prestaciones por licencia parental y los servicios de cuidado infantil apoyados por el empleador, les daría un mayor margen para elegir soluciones de cuidado infantil que se adapten a sus necesidades. Las soluciones de cuidado infantil son limitadas para las trabajadoras de la economía informal y para las que tienen un trabajo temporal, a tiempo parcial o por cuenta propia económicamente dependiente. Si las trabajadoras de la economía informal no pueden acceder a servicios de cuidado infantil de calidad, corren el riesgo de reducir sus horas de trabajo y perder los ingresos que tanto necesitan, o tal vez se orienten hacia formas de empleo por cuenta propia más flexibles que les permitan trabajar y cuidar de sus hijos al mismo tiempo, pero que son más vulnerables y mal remuneradas, como el trabajo a domicilio o la venta ambulante. En parte debido a sus responsabilidades de cuidado desiguales, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de trabajar en la economía informal en África, Asia y América Latina (OIT, 2018b). Ellas y los niños que tienen a cargo se encuentran entre las personas más vulnerables.

Los servicios de desarrollo de la primera infancia abarcan una gran diversidad de programas, incluidos los servicios de cuidado infantil para los niños menores de tres años de edad, la educación preescolar para los niños de 3 a 6 años, los programas de protección de la infancia o programas comunitarios de atención sanitaria y de crianza para los padres e hijos (Shaeffer, 2015). Esta nota se centrará en los servicios de cuidado infantil para los niños de 0 a 3 años de

edad. Apoyándose en investigaciones primarias y secundarias en los países de ingresos bajos y medios, la nota explicará las tipologías de servicios de cuidado infantil que están disponibles para los trabajadores y trabajadoras de la economía informal y examinará las condiciones de trabajo de quienes prestan estos servicios. El sector del cuidado infantil tiene un alto coeficiente de mano de obra y está muy feminizado. Existe un gran potencial para expandir el sector, a fin de brindar nuevas oportunidades de trabajo decente para la fuerza de trabajo dedicada al desarrollo de la primera infancia y, como cabe esperar, para apoyar una transición de la economía informal a la economía formal.

Esta tercera nota de políticas tiene por objeto señalar a la atención de las organizaciones de trabajadores y los responsables políticos que las políticas sobre la mano de obra para el desarrollo de la primera infancia no sólo contribuyen a atender las necesidades de las trabajadoras de la economía informal, sino que también pueden asegurar unos cuidados de calidad para los niños pequeños más vulnerables y ofrecer condiciones de trabajo decente para los trabajadores del cuidado infantil. En esta nota se han incluido componentes fundamentales de las Directrices de políticas de la OIT sobre la promoción del trabajo decente para el personal del sector de la educación de la primera infancia (OIT, 2014).

Los servicios de cuidado infantil siguen siendo limitados en una gran parte del hemisferio sur, donde la concentración de trabajadores de la economía informal es mayor. Los datos sobre los servicios de cuidado infantil son escasos. Las estimaciones de las tasas de matriculación en los servicios de cuidado infantil para los niños de 0 a 3 años muestran que, de los 87 países con datos disponibles, 53 países registran tasas brutas de matriculación inferiores al 20 por ciento (OIT, 2018a). La tasa promedio global de matriculación es del 18,3 por ciento. Aunque las tasas globales de matriculación son más elevadas en la educación preescolar para los niños de 3 a 5 años, en los países de ingresos bajos las tasas de matriculación son apenas del 23 por ciento. Estas

cifras indican que los trabajadores, en su mayoría mujeres, posiblemente busquen soluciones de cuidado infantil alternativas, como el apoyo de los hermanos mayores, de otras mujeres de la familia o de trabajadores domésticos, en lugar de utilizar un servicio de guardería. Sin embargo, un estudio de los datos de una encuesta realizada en 31 países del hemisferio sur muestra que la forma más habitual de cuidado infantil entre las trabajadoras con los ingresos más bajos es cuidar de sus hijos mientras trabajan (ONU-Mujeres, 2015). En lo que respecta a las trabajadoras con ingresos altos, el 10 por ciento indica que recurren a un servicio de guardería, mientras que sólo el 1 por ciento de las trabajadoras con ingresos bajos utilizan estos servicios. Los datos disponibles indican que existen dos obstáculos principales: en primer lugar, la ausencia de servicios de cuidado infantil de calidad para los niños de 0 a 6 años de edad en el hemisferio sur y, en segundo lugar, el costo prohibitivo de estos servicios, cuando existen.

## Principales obstáculos para acceder a servicios de cuidado infantil

Para evaluar los servicios de cuidado infantil que mejor se adaptan a las trabajadoras de la economía informal es importante considerar los riesgos y los obstáculos particulares a los que se enfrentan debido a su situación laboral, su lugar de trabajo, y sus responsabilidades de género y de cuidado (Lund y Srinivas, 2000). Además, la migración a las zonas urbanas y los cambios demográficos están alterando las estructuras familiares, haciendo más difícil que las trabajadoras recurran a sus familias y allegados para el cuidado infantil (ONU-Mujeres, 2019; OIT, 2018a). Las discusiones en grupos temáticos con las trabajadoras de la economía informal han revelado que muchas mujeres indican no poder apoyarse en otros familiares porque son migrantes rurales o porque ya no viven en hogares con familias ampliadas.

**Asequibilidad:** Cuando existen servicios de cuidado infantil disponibles, su coste elevado es el primer obstáculo que identifican las trabajadoras de la economía informal. Debido a sus ingresos bajos e irregulares, las trabajadoras tienen dificultades para pagar las cuotas de usuario diarias, semanales o mensuales. Un análisis de las encuestas de hogares realizadas en 89 países revela que las mujeres que están en plena edad reproductiva (25 a 34 años) tienen un 22 por ciento más de probabilidades de vivir en la pobreza extrema que los hombres (ONU-Mujeres, 2018). Las trabajadoras de la economía informal también tienen más probabilidades de encontrarse en las formas más vulnerables y peor remuneradas de trabajo, como contratistas dependientes, trabajadoras por cuenta propia y trabajadoras familiares auxiliares (OIT, 2018b). Dado que la mayoría de las trabajadoras de la economía informal trabajan por cuenta propia, no pueden recurrir a servicios de cuidado infantil apoyados por el empleador.

**Accesibilidad:** La ubicación de los servicios de cuidado infantil cerca del hogar o del lugar de trabajo del trabajador tiene un impacto en su utilización. Es más fácil imaginar unos servicios de cuidado infantil en un lugar de trabajo como una plantación, unas obras de construcción, una fábrica o la oficina de una empresa (CFI, 2017). Es mucho más difícil planificar servicios de cuidado infantil en las zonas rurales dispersas, en un mercado, cerca de un vertedero de residuos

o de una planta de reciclaje, o en los asentamientos informales de las zonas urbanas donde viven y trabajan muchos de los trabajadores y trabajadoras del sector informal peor remunerados. En lo que concierne a los diferentes lugares de trabajo, los trabajadores a domicilio realizan su actividad comercial en sus propios hogares, por lo que podrían beneficiarse de los servicios de cuidado infantil disponibles en las comunidades cercanas. Los trabajadores domésticos tal vez prefieran un servicio de cuidado infantil que esté cerca del hogar de su empleador. Los vendedores ambulantes, los vendedores de mercado y los recolectores de residuos trabajan en lugares públicos en los que a menudo no existen servicios de cuidado infantil. Un estudio cartográfico de los 42 mercados y centros de transporte de Accra (Ghana) mostró que sólo existen siete servicios de cuidado infantil operativos suficientemente próximos para que los comerciantes ambulantes y los vendedores de mercado los utilicen (Boateng-Pobee, 2018). Con zonas urbanas cada vez más congestionadas y extensas, los colectivos con bajos ingresos pueden verse relegados a las zonas periféricas de la ciudad, donde la distancia hasta los servicios de cuidado infantil y los costes conexos son una consideración importante.

Otro factor clave en lo que respecta a la accesibilidad es el horario de apertura. Los servicios de cuidado infantil probablemente sean más utilizados por los padres y tutores que trabajan si sus horarios de apertura se acoplan a los horarios de trabajo. Las trabajadoras independientes de la economía informal, como las trabajadoras a domicilio, las vendedoras ambulantes, las comerciantes de mercado y las recolectoras de residuos, probablemente dependan de unos ingresos diarios para atender sus necesidades. Por lo tanto, la reducción de sus horas de trabajo para adaptarse al horario de apertura de un centro de cuidado infantil se traduce en una pérdida directa de ingresos.

**Confianza y calidad:** Para todos los padres y tutores, la confianza en el proveedor de cuidado infantil es un criterio fundamental para la matriculación de los niños. La confianza está estrechamente vinculada con las percepciones sobre la calidad. En la literatura sobre el desarrollo de la primera infancia, la calidad de los servicios de cuidado infantil se evalúa por medio de variables estructurales y de proceso. Las variables estructurales incluyen factores como la infraestructura básica, las cualificaciones y la remuneración del personal y la proporción entre personal e infantes a cargo. Las variables de proceso se refieren a la calidad de las interacciones entre el personal y los infantes, entre el personal y los padres, y entre los propios infantes (Araujo et al., 2015). Las variables estructurales y de proceso están interrelacionadas – un espacio reducido y antihigiénico, una falta de formación, unos salarios bajos y una proporción inadecuada entre personal e infantes a cargo contribuyen a las interacciones de poca calidad (Vandell y Wolfe, 2000; Araujo et al., 2015). En las discusiones mantenidas con las trabajadoras de la economía informal, muchas señalaron que preferían tener consigo a sus hijos en el trabajo, reducir sus horas de trabajo o buscar un trabajo informal más flexible que utilizar un servicio de cuidado infantil en el que temían que su hijo pueda hacerse daño o estar desatendido (Alfers, 2016). Por consiguiente, la existencia de servicios de cuidado infantil de poca calidad lleva a las trabajadoras a poner en peligro la seguridad de sus ingresos. La evaluación de los padres sobre la calidad de los

servicios es diversa, pero cuando se les pregunta “¿Qué es lo que hace que un centro de cuidado infantil sea bueno?”, trabajadoras de la economía informal en cinco países y provenientes de múltiples sectores económicos indicaron que las siguientes características y condiciones eran fundamentales para la prestación de servicios de cuidado infantil de calidad (*ibíd.*; Boateng-Pobee, 2018).

Unos servicios de cuidado infantil de buena calidad deberían:

1. Ser asequibles y accesibles – es decir, gratuitos o subvencionados;
2. Tener unos horarios de apertura que puedan adaptarse a las largas jornadas laborales y a los horarios de trabajo irregulares de los trabajadores y las trabajadoras del sector informal;
3. Fomentar la participación de los padres y las madres en la administración del centro de cuidado infantil y establecer una buena comunicación entre ellos y los proveedores de cuidado infantil;

4. Ofrecer componentes educativos y materiales didácticos;
5. Asegurar el vínculo con un servicio médico que pueda supervisar la nutrición y el desarrollo de los infantes;
6. Proporcionar infraestructura básica, una buena higiene y una dotación adecuada de personal cualificado;
7. Ofrecer alimentos nutritivos, y
8. Garantizar a los trabajadores y las trabajadoras del cuidado infantil un salario digno, formación y condiciones de trabajo decentes.

Para muchas trabajadoras de la economía informal, los servicios de cuidado infantil de calidad no sólo les permiten trabajar, sino que también representan una vía para que sus hijos salgan de la pobreza. Como comenta una vendedora ambulante en Ghana: “Llevo a mi hijo a la escuela [centro de cuidado infantil] para que tenga un futuro más prometedor – no quiero que sea como yo” (Alfers, 2016). Unos servicios de cuidado infantil de calidad también pueden mantener a los niños alejados de lugares de trabajo inapropiados y prevenir el trabajo infantil.



## 2. SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL DISPONIBLES PARA LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

Como se indica en la primera nota de políticas de esta serie, los trabajadores y las trabajadoras de la economía informal se apoyan en las niñas y mujeres mayores de sus hogares para que cuiden de sus hijos e hijas mientras trabajan. Esto sólo perpetúa la pobreza intergeneracional y la desigualdad de género, ya que muchas niñas quedan excluidas de la educación, y las mujeres mayores pueden encontrarse cuidando de niños más pequeños en un momento de sus vidas en el que ellas mismas necesitan cuidados y en el que tal vez sigan trabajando. El estudio de una tipología de servicios de cuidado infantil contribuirá a mejores recomendaciones sobre políticas que puedan mejorar, en último término, las opciones para los trabajadores de la economía informal. Ello conducirá a una mayor seguridad de ingresos y a la reducción y redistribución del trabajo de cuidados no remunerado realizado por las mujeres y las niñas.

Los servicios de cuidado infantil que se centran en proporcionar un entorno enriquecedor y seguro para los bebés y los niños pequeños en el que tengan acceso a una nutrición adecuada, a materiales de educación y a oportunidades para jugar, también son más proclives a estar operativos todo el día para adaptarse a los horarios de trabajo de los padres y las madres. Los servicios de cuidado infantil a menudo están orientados a los niños de 0 a 3 años de edad, y se proporcionan separadamente de la educación preescolar de niños de 4 y 5 años. El objetivo de la educación preescolar es preparar a los niños pequeños para la educación primaria. Es posible que ésta sólo ofrezca una solución parcial de cuidado infantil para los padres que trabajan, ya que en muchos países los centros de educación preescolar sólo abren medio día y tienen los mismos horarios que las escuelas. Los servicios de cuidado infantil para los niños también son necesarios después de la escuela o durante las vacaciones escolares, cuando los padres siguen trabajando; sin embargo, estas modalidades de cuidado infantil no se examinan en esta nota.

La tipología que se muestra en el cuadro 1 indica las principales formas de cuidado infantil disponibles para los trabajadores de la economía informal y para sus hijos pequeños de 0 a 3 años de edad, sobre la base de investigaciones primarias y de un examen de fuentes secundarias. La falta de datos en los países de ingresos bajos y medios sobre los servicios de cuidado infantil limita las posibilidades de realizar un análisis más cuantitativo de las tasas

de matriculación, de los criterios de calidad y de las condiciones de trabajo en el sector. Los servicios de cuidado infantil se clasifican en el cuadro 1 como servicios de cuidado en el hogar o como servicios de cuidado en un centro. Los primeros se refieren a los servicios de cuidado infantil proporcionados a un grupo de niños en el hogar del cuidador o a los dispensados a los niños en su propio hogar. Esta labor puede realizarla un vecino, un trabajador doméstico o un cuidador. Aunque es posible que un vecino o un familiar ayude con el cuidado infantil a cambio de una pequeña suma o de un pago en especie, la contratación de un trabajador doméstico no es una forma de cuidado infantil habitual, ya que los ingresos de la mayoría de los trabajadores de la economía informal son demasiado bajos o irregulares para poder costear este servicio (UNICEF, 2016; Alfery, 2016). Los trabajadores domésticos son proveedores clave de cuidado infantil en los hogares de ingresos medios y altos (véase el recuadro 1).

Los centros que proporcionan servicios de cuidado infantil también se conocen como guarderías, jardines de infancia o parvularios. En el caso de los trabajadores pobres, estos centros se encuentran en los asentamientos informales, en las comunidades rurales o en los lugares de trabajo o cerca de ellos, y pueden ser administrados por diversos actores, entre ellos el gobierno, las organizaciones de trabajadores, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones comunitarias y religiosas, los proveedores privados y los empleadores. Tanto los servicios de cuidado infantil en el hogar como los prestados en un centro pueden inscribirse en registros del gobierno u obtener una licencia gubernamental, y regularse sobre la base de las normas nacionales sobre la atención y el desarrollo de la primera infancia cuando éstas existan.

El tipo de servicio de cuidado infantil no sólo tiene un impacto en los padres y los niños que utilizan el servicio, sino también en los trabajadores del cuidado que lo prestan. Estos diversos servicios de cuidado infantil ofrecen diversas condiciones de trabajo para los proveedores de cuidado infantil – en su mayoría mujeres. El cuadro 1, que se centra en los servicios de cuidado infantil para los trabajadores y las trabajadoras de la economía informal en el hemisferio sur, pone de relieve las diversas situaciones laborales posibles de los trabajadores y las trabajadoras del cuidado infantil, dependiendo de que los servicios de cuidado infantil estén registrados o no y de su modelo de financiación.



**Cuadro 1: Tipología de servicios de cuidado infantil para los trabajadores y las trabajadoras de la economía informal (niños de 0 a 3 años de edad)**

Tipo de servicio de cuidado infantil	Registrado/ No registrado	Situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras del cuidado infantil	Modalidad de financiación del centro de cuidado infantil
Servicio de cuidado infantil en el hogar <sup>1</sup>	No registrado	Trabajadores/as por cuenta propia del sector informal Trabajadores/as asalariados del sector informal Trabajadores/as familiares auxiliares Trabajadores/as voluntarios no remunerados <sup>2</sup>	Cuotas de usuario Transferencias en especie
Servicio de cuidado infantil en el hogar	Registrado	Trabajadores/as por cuenta propia del sector informal/formal Trabajadores/as asalariados del sector informal/formal Trabajadores/as familiares auxiliares Trabajadores/as voluntarios no remunerados	Cuotas de usuario Subsidios públicos
Centro privado con ánimo de lucro	No registrado Registrado	Trabajadores/as por cuenta propia Trabajadores/as asalariados del sector informal/formal Trabajadores/as voluntarios no remunerados	Cuotas de usuario Transferencias en especie
Centro comunitario/ dirigido por una ONG	No registrado Registrado	Trabajadores/as asalariados del sector informal/formal Trabajadores/as voluntarios no remunerados	Cuotas de usuario Transferencias en especie Subsidios públicos Financiación de donantes
Cooperativa	Registrado	Trabajadores/as asalariados del sector informal/formal Trabajadores/as voluntarios no remunerados	Cuotas de usuario Transferencias en especie Cuotas de los miembros Beneficios de la cooperativa Subsidios públicos
Centros apoyados por el empleador	Registrado	Trabajadores/as asalariados del sector informal/formal Trabajadores/as voluntarios no remunerados	Cuotas de usuario Beneficios empresariales Subsidios públicos Seguro social (contribuciones a la seguridad social)
Centros públicos	Registrado	Trabajadores/as asalariados del sector informal/formal Trabajadores/as voluntarios no remunerados	Cuotas de usuario Ingresos nacionales (financiación pública) Ingresos municipales (financiación pública) Seguro social (contribuciones a la seguridad social) Financiación de donantes

<sup>1</sup> En esta tipología, el servicio de cuidado infantil en el hogar se define como un servicio de cuidado infantil proporcionado a un grupo de niños en el hogar del cuidador. Véase asimismo OCDE, 2016.

<sup>2</sup> Según la OIT, por "no remunerado" se entiende la falta de remuneración en efectivo o en especie por el trabajo realizado o por las horas trabajadas; no obstante, los trabajadores voluntarios pueden recibir alguna forma pequeña de apoyo o estipendio en efectivo, cuando sea inferior a un tercio del salario en el mercado local (p.ej., para gastos personales o para cubrir los gastos incurridos en la realización de la actividad), o en especie (p.ej., comidas, transporte, regalos simbólicos) (OIT, 2018c).



## Recuadro 1: Reconocer las competencias y aptitudes de las trabajadoras y los trabajadores domésticos para el cuidado infantil

Contratar a una trabajadora o a un trabajador doméstico para que cuide de un niño, limpie y cocine, tal vez sea la opción de cuidado infantil preferida para el cuidado de bebés y de niños pequeños. Esta opción está disponible fundamentalmente para los hogares con ingresos medios y altos, que pueden permitirse el coste de los servicios de un trabajador doméstico. Sin embargo, las altas tasas de informalidad entre las trabajadoras y los trabajadores domésticos en todo el mundo conllevan que, a menudo, esta modalidad de cuidado infantil está mal remunerada y que no se proporcionan las protecciones sociales y laborales necesarias (OIT, 2018a).

Los estudios de la OIT muestran que una gran dependencia de las trabajadoras y los trabajadores domésticos para los servicios de cuidado apunta a unos servicios de cuidado infantil insuficientes en los países (*ibid.*). Entre ellos hay países tan diferentes como Angola, Brasil, China, Honduras, Indonesia, Senegal, Sudáfrica y Sri Lanka. También se incluyen muchos Estados árabes, como Jordania, Kuwait, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, debido a la enorme dependencia de las trabajadoras y los trabajadores domésticos migrantes para que cuiden de los niños y de las personas mayores. En estos países, las trabajadoras y los trabajadores domésticos representan un alto porcentaje de la mano de obra en el sector del cuidado. Ello indica que muchos trabajadores y trabajadoras domésticos adquieren las competencias necesarias para cuidar de niños, aunque tal vez no hayan recibido la formación o las cualificaciones para ser proveedores de cuidado infantil en el hogar o en un centro. En el sector del desarrollo de la primera infancia, estas competencias no se reconocen y las trabajadoras y los trabajadores domésticos no se consideran trabajadores del cuidado infantil.

La OIT elaboró un manual de formación sobre los servicios de cuidado infantil para las trabajadoras y los trabajadores domésticos en la región árabe (OIT, 2018b). Aunque era pertinente para todas las regiones, el proyecto piloto se puso en práctica por primera vez en el Líbano, en colaboración con la Federación Internacional de Trabajadores del Hogar (IDWF), y estuvo orientado específicamente a las trabajadoras y los trabajadores domésticos migrantes. El manual de formación pretende ser una herramienta para las organizaciones y los instructores que trabajan con las trabajadoras y los trabajadores domésticos que están interesados en mejorar sus competencias en materia de cuidado infantil y en reconocer el valor del trabajo que realizan como proveedores de cuidado infantil. El manual también comprende un módulo sobre cómo establecer un centro de cuidado infantil, que podría interesar a las trabajadoras y los trabajadores domésticos que quieren readaptar sus carreras profesionales apoyándose en las competencias que han desarrollado cuidando niños.

El Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), promueve el desarrollo continuo de competencias, la formación y el desarrollo de las cualificaciones de las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Los reglamentos y servicios estatales desempeñan un papel importante a este respecto, al proporcionar programas de formación en colaboración con los sindicatos para apoyar a las trabajadoras y los trabajadores domésticos, como se observa en Hong Kong (HKCTU y DWGU, 2015). En China, el Gobierno proporciona subsidios a las agencias de trabajo doméstico, para que cubran su seguro social y les brinden oportunidades de formación (OIT, 2018a).

## Servicios de cuidado infantil en el hogar – No registrados

Una forma habitual de servicios de cuidado infantil en los barrios de ingresos bajos y los asentamientos informales son los servicios no registrados de cuidado infantil en el hogar. En Sudáfrica, los recolectores de residuos, los vendedores ambulantes y los trabajadores domésticos indican que dejan a sus hijos con los vecinos, que cuidan de ellos en su propio hogar (Alfers, 2016; Horwood et al., 2019). En un asentamiento informal en Durban (Sudáfrica), un grupo de recolectoras de residuos mancomunan recursos para pagar a una pareja mayor para que cuide a un grupo de 10 a 15 niños en su hogar. La pareja mayor cobra una cuota por el servicio, pero las recolectoras de residuos tienen dificultades para pagarla a causa de sus ingresos bajos e irregulares. Una de ellas explica:

“Existen otras guarderías en la zona que tienen mejores instalaciones pero son caras. Los servicios de cuidado infantil de Gogo son muy económicos; no me cobra mucho. Ella me trata como si fuera su hija y me dice que le pague lo que sea o que le dé cualquier cosa de los materiales que recolecto.” (Alfers, 2016).

Los servicios de cuidado infantil en el hogar no regulados son frecuentes en la mayoría de los países, debido a la falta de servicios de cuidado infantil en las zonas de bajos ingresos. En Tailandia, por ejemplo, actualmente no existen servicios públicos de cuidado infantil para los niños menores de tres años. Existe un programa preescolar público para los niños de 3 a 5 años de edad. Los

trabajadores de las fábricas que emigran a las ciudades necesitan servicios de cuidado infantil antes de que sus hijos cumplan tres años, y los servicios no registrados de cuidado infantil en el hogar colman la laguna de la prestación de servicios públicos. Los estudios realizados por Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO) en Bangkok (Tailandia) revelaron la utilización de servicios no registrados de cuidado infantil prestados fuera de los hogares de las mujeres. Los progenitores pagan una cuota mensual de usuario de 2 000 bahts tailandeses (56 dólares de EE.UU.) por niño. Dos cuidadores cuidan de catorce niños de entre dos meses y tres años de edad. El centro de cuidado infantil está abierto desde las seis y media de la mañana hasta las siete de la tarde, para adaptarse a los horarios de trabajo de los padres y las madres. El coste de este servicio de cuidado infantil es prohibitivo para las trabajadoras independientes de la economía informal, y está orientado fundamentalmente a los trabajadores migrantes de las fábricas, que son trabajadores asalariados de la economía informal (Moussié, 2016). En respuesta a la creciente necesidad de servicios de cuidado infantil de calidad, el Gobierno tailandés está colaborando con los organismos especializados de las Naciones Unidas, como el UNICEF, a fin de establecer un servicio de cuidado infantil de calidad equitativo para los niños menores de tres años (UNICEF, 2019a).

Los servicios no registrados de cuidado infantil en el hogar que son de calidad tienen una naturaleza variable por diferentes motivos. No están regulados, por lo que no se aplican los requisitos básicos de formación e infraestructura requeridos a los

servicios de cuidado infantil. Al estar ubicados en los barrios de bajos ingresos, es posible que carezcan de instalaciones básicas. Por ejemplo, en el asentamiento informal en Durban mencionado anteriormente, las trabajadoras se quejan de que las carreteras sucias se embarran cuando llueve y son resbaladizas, por lo que les resulta difícil llevar a sus hijos a las guarderías. Además, todos los proveedores de cuidado infantil en estos entornos son trabajadores y trabajadoras familiares auxiliares, voluntarios no remunerados o por cuenta propia en el sector informal. Por ende, éstos carecen de protección social y laboral, y probablemente no tengan ni formación formal ni la educación y las cualificaciones para ser proveedores de cuidado infantil registrados exigidas por las políticas nacionales de desarrollo de la primera infancia. Sin embargo, estos trabajadores y trabajadoras ofrecen un servicio muy necesario en las comunidades de pocos recursos, particularmente entre las mujeres que no pueden permitirse acceder a los servicios de cuidados ofrecidos en los centros.

### Servicios de cuidado infantil en el hogar – Registrados

Los servicios registrados de cuidado infantil en el hogar pueden ofrecer cuidados de calidad y una alternativa real a los servicios prestados en un centro. En los países de ingresos altos como Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Islandia y Suecia, se proporcionan subsidios públicos a los servicios de cuidado infantil en el hogar (OCDE, 2016). En México, el Gobierno promovió los servicios de cuidado infantil comunitarios y en el hogar para las mujeres que no estaban registradas en el sistema de seguridad social, motivo por el cual no podían beneficiarse de las guarderías pagadas a través de contribuciones a la seguridad social. *El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y/o Padres Solos* (PEI) se estableció en 2007 con miras a impulsar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Éste ofrece servicios de cuidado infantil a las mujeres, los padres solos o los tutores provenientes de hogares con bajos ingresos que trabajan, buscan empleo o estudian, y cubre a los niños de entre 1 año y 3 años y 11 meses de edad, y a los niños con discapacidades de entre 1 año y 5 años y 11 meses de edad. El Gobierno paga hasta 950 pesos mexicanos (45 dólares de EE.UU.) mensuales por niño (o 1 800 pesos mensuales (92 dólares de EE.UU.) para los niños con discapacidades) directamente al trabajador de cuidado infantil, y se espera que los padres paguen el resto de la cuota mensual (México, SEDESOL, 2017).<sup>3</sup> En 2017, el PEI cubrió 9 399

servicios de cuidado infantil comunitarios y en el hogar, apoyando a 310 968 padres, madres y tutores, y llegando a 327 854 niños. Esto representa el 39 por ciento de la población beneficiaria (México, CONEVAL y SEDESOL, 2018). En 2018, el número de beneficiarios disminuyó a 290 957 padres, madres y tutores (*ibíd.*)

El PEI también ofrece un subsidio a las mujeres o a las comunidades que quieren establecer su propio servicio de cuidado infantil comunitario o en el hogar (OCDE, 2017). Las mujeres que aspiran a establecer un centro de cuidado infantil en el hogar solicitan una subvención estatal de 70 000 pesos mexicanos (3 550 dólares de EE.UU.) para transformar su espacio en el hogar, comprar materiales educativos y didácticos, pagar un seguro y cubrir otros costes (México, SEDESOL, 2017). Para poder solicitar la subvención, las mujeres deben haber completado el nivel de educación secundaria, recibir un documento que las acredite como proveedoras de cuidado infantil a nivel nacional y superar una prueba psicológica (*ibíd.*). Una evaluación realizada en 2011 muestra que el 81 por ciento de los trabajadores y las trabajadoras del cuidado infantil tienen experiencia previa en el sector del cuidado infantil (Ángeles et al., 2011). Los trabajadores y las trabajadoras del cuidado infantil en el hogar pueden tener un máximo de 10 niños a su cargo, pero deben contratar a un asistente cuando haya más de ocho niños. Los ingresos varían entre los diferentes proveedores de cuidado infantil, aunque los salarios de los asistentes suelen ser bajos, situándose, en promedio, a 2 050 pesos mexicanos mensuales en 2007 (189 dólares de EE.UU.) (Staab y Gerhard, 2010). Como cifra comparativa, los ingresos mensuales promedios de las mujeres y los hombres que utilizaron el servicio de cuidado infantil en 2010 eran de 2 865 pesos mexicanos (244 dólares de EE.UU.) (Ángeles et al., 2011). Esto apunta a la existencia de varios retos en el programa en términos de formación del personal, remuneración y servicios de calidad. Los ingresos y salarios bajos de los trabajadores del cuidado infantil con experiencia previa indican que el programa puede poner en peligro los salarios y las cualificaciones en el sector nacional del cuidado infantil (Staab y Gerhard, 2010). Además, dado que la mayoría de los trabajadores son proveedores de cuidado infantil por cuenta propia en el marco del PEI, no están cubiertos por el sistema de seguridad social, ni están conectados con los sindicatos que representan a otros profesionales del desarrollo de la primera infancia.

El caso de México pone de relieve la desigualdad de derechos que existe entre los trabajadores de la economía formal y los de la economía informal en lo referente a los servicios de cuidado

<sup>3</sup> En 2010, la contribución promedio del Gobierno de México a la cuota total fue del 65 por ciento, y los padres asumieron el 35 por ciento restante (Staab y Gerhard, 2010).



infantil. Según la Ley del Seguro Social de 1973, las trabajadoras de la economía formal tienen el derecho a acceder a servicios de cuidado infantil institucionales para los niños de entre 43 días y 4 años de edad (OCDE, 2017). En cambio, sus homólogas en la economía informal no pueden beneficiarse de esta ley, ya que están excluidas del sistema de seguridad social. Dado que el PEI nunca se estableció en el marco de una ley que garantice unos servicios de cuidado infantil de calidad a las trabajadoras de la economía informal, el Gobierno puede dejar de financiar el programa en cualquier momento (Staab y Gerhard, 2010). De hecho, en 2019, el Gobierno anunció que reducirá la financiación del programa y que, en su lugar, proporcionará una transferencia dineraria para apoyar a los hogares con bajos ingresos con niños pequeños. Sin el subsidio público, estos centros de cuidado infantil en el hogar dejarán de estar operativos, ya que los padres no pueden cubrir el coste total de la cuota de usuario.

### Servicios de cuidado infantil privados con ánimo de lucro en un centro – Registrados

Se podrían poner a disposición de los trabajadores del sector informal servicios de cuidado infantil privados con ánimo de lucro prestados en un centro. Un ejemplo de Accra (Ghana) muestra algunos retos que afrontan los trabajadores del sector informal para acceder a centros de cuidado infantil privados con ánimo de lucro, debido a los costes prohibitivos y a la calidad variable. En las ciudades de Ghana, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de hallar un empleo en la economía informal y el comercio domina el empleo informal de las mujeres en zonas urbanas (Budlender, 2011). Se estima que el 80 por ciento de los vendedores ambulantes y los comerciantes de mercado son mujeres. En los 42 mercados de Accra, sólo existen siete centros de cuidado infantil que prestan servicio al gran número de mujeres que trabajan como *kayayeis* (portadoras de carga sobre la cabeza), vendedoras ambulantes y comerciantes de mercado (Boateng-Pobee, 2018). Tres de ellos son centros privados con ánimo de lucro. Los tres están registrados en su asamblea de distrito municipal respectiva, encargada de conceder licencias anuales y de regular los centros de cuidado infantil. Cada año los centros reciben visitas de control de numerosos ministerios (salud, educación, trabajo social y medioambiente), con miras a verificar los resultados en materia de salud, nutrición y educación, y la seguridad de los niños.

Los centros privados de cuidado infantil aceptan a niños de edades comprendidas entre los seis meses y los seis años. Sin embargo, la mayoría de ellos son demasiado costosos para las *kayayeis* y las vendedoras ambulantes, a pesar de estar más convenientemente ubicados en los mercados y en torno a los mismos. Los centros son financiados en su totalidad a través de las cuotas de usuario pagadas por los progenitores, y el municipio o la Asociación de Comerciantes de Mercado no presta ningún apoyo financiero. La Asociación de Comerciantes de Mercado concede un espacio para el despliegue de la actividad en el mercado a cambio de una cuota de alquiler. Las cuotas de usuario oscilan entre 200 cedis ghaneses (36 dólares de EE.UU.) por trimestre, lo que equivale a 2 cedis ghaneses (0,4 dólares de EE.UU.) al día. Otros costes incluyen las comidas diarias, el uniforme y los materiales didácticos, como cuadernos y lápices. En promedio, las cuotas de usuario ascienden a 5 cedis ghaneses (0,9 dólares de EE.UU.) al día. Para las *kayayeis*, que obtienen los ingresos más bajos de los mercados, esta suma puede representar la mitad de sus ingresos diarios, que oscilan entre 8 y 10 cedis ghaneses (entre 1,4 y 1,8 dólares de EE.UU.) (Moussié, 2017). Los centros de cuidado infantil aceptan

a los niños de la comunidad cuyos padres pueden costear más fácilmente las cuotas de usuario. Por lo tanto, aunque realizan su actividad en los mercados o alrededor de los mismos, no atienden necesariamente a las necesidades de los y las comerciantes de la economía informal con los ingresos más bajos y más irregulares.

Debido a las elevadas cuotas de usuario, la mayoría de los y las comerciantes del sector informal sólo pueden permitirse enviar a sus hijos a los centros tres o cuatro días por semana, o se ven obligados a sacar a sus hijos de los centros cuyas cuotas diarias no pueden permitirse. Esto puede alterar el aprendizaje, en particular para los niños de entre 3 y 5 años de edad. También puede indicar que los niños acompañan a sus madres al trabajo los demás días de la semana. El impacto positivo de los servicios de cuidado infantil de calidad en el desarrollo de los niños y en los ingresos de las comerciantes del sector informal se ve reducido por la falta de regularidad en la asistencia.

Para cubrir sus costes, los centros de cuidado infantil contratan a personal menos cualificado de lo que establece la Política de Atención y Desarrollo de la Primera Infancia de Ghana, y aceptan a más niños de lo que permite la proporción obligatoria entre personal y niños a cargo (Ghana, 2004). Los docentes tienen que tener una licenciatura o un diploma en educación de la primera infancia, y los proveedores de cuidado infantil cualificados deben tener, al menos, educación y formación en el empleo. Los salarios de todos los cuidadores oscilan entre 200 y 250 cedis ghaneses (entre 41 y 52 dólares de EE.UU.), mientras que los proveedores de cuidado infantil más cualificados exigirían 500 cedis ghaneses (104 dólares de EE.UU.) al mes. Esto significa que la mayoría de los trabajadores del cuidado infantil perciben un salario inferior al mínimo, establecido en 9,68 cedis ghaneses (2 dólares de EE.UU.) al día (Boateng-Pobee, 2018). Los centros privados de cuidado infantil visitados por WIEGO no respetaban la proporción de 1 cuidador por 8 niños a cargo establecida en la política nacional de atención y desarrollo de la primera infancia. En promedio, había 62 bebés y niños pequeños para seis docentes, incluido el director del centro y un cocinero (*ibíd.*).

### Servicios de cuidado infantil comunitarios o dirigidos por ONGs en un centro

En muchos países del hemisferio sur, los gobiernos han fomentado los servicios de cuidado infantil comunitarios o dirigidos por ONGs en un centro como un modelo popular para atender las necesidades de los hogares con bajos ingresos (Neuman, McConnell y Kholowa, 2014; Rao y Pearson, 2007). El grado de participación de los gobiernos en la financiación y regulación de estos servicios de cuidado infantil varía considerablemente de un país a otro, lo que tiene consecuencias en su disponibilidad, accesibilidad y calidad. Un ejemplo de Indonesia muestra que los centros de cuidado infantil comunitarios o dirigidos por ONGs pueden estar orientados específicamente a los padres que trabajan – en particular a las madres. En 2001, Indonesia creó la Dirección de Educación de la Primera Infancia, en el Ministerio de Educación Nacional, que se ocupa de la educación no formal. Ésta se ha expandido y ha integrado servicios de desarrollo de la primera infancia orientados a los niños de 0 a 6 años de edad (UNESCO, 2005). Ello incluye las guarderías *Taman Kanak-Kanak* y *Raudhatul Atfal* (TK/RA) para los niños de 4 a 6 años, los grupos de juego *Kelompok Bermain* (KB) para los niños de 2 a 4 años, y los servicios de cuidado infantil *Taman Penitipan Anak* (TPA) para los niños de edades comprendidas entre los tres meses y los seis años.

Los servicios de cuidado infantil TPA tienen por objeto atender las necesidades de los padres, madres y tutores que trabajan cerca de su domicilio o de su lugar de trabajo. Despliegan su actividad en las proximidades de las plantaciones, los mercados, las fábricas y las oficinas, y están disponibles para los trabajadores de las economías formal e informal y con todos los tipos de ingresos (UNESCO, s.f.). Abiertos entre ocho y diez horas al día, están dirigidos fundamentalmente por fundaciones privadas locales, organizaciones comunitarias de autoayuda, empresas que poseen y administran plantaciones, y empresarios privados. Las ONG y las fundaciones nacionales e internacionales pueden proporcionar infraestructura y recursos, además de formación y apoyo técnico continuo a los docentes (*ibíd.*) Se espera que el personal docente haya completado el nivel de educación secundaria y posea un diploma en educación de la primera infancia, y los cuidadores tienen que ser graduados de escuelas secundarias con arreglo a la formación y las cualificaciones establecidas por el Ministerio de Educación (BAPPENAS y OIT, 2015). Una evaluación realizada por la Agencia de Desarrollo Nacional (BAPPENAS, 2013) concluyó que, en los servicios de desarrollo de la primera infancia no formales, el 51 por ciento de los cuidadores perciben un salario, el 32 por ciento recibe un incentivo financiero, y el 17 por ciento son voluntarios no remunerados. Esta evaluación hace eco de las preocupaciones planteadas por otras evaluaciones de los servicios de cuidado infantil comunitarios en relación con las altas tasas de rotación y la falta de motivación entre el personal que recibe un salario bajo y los trabajadores voluntarios no remunerados – la mayoría de los cuales son mujeres (Neuman, McConnell y Kholowa, 2014).

En Indonesia, el número de proveedores de servicios de desarrollo de la primera infancia ha experimentado un rápido crecimiento al pasar de 62 352 en 2002 a 231 673 en 2017 (UNESCO, 2005; Yulindrasari, 2018). Sin embargo, una gran parte de este incremento se ha atribuido a los jardines de infancia y a los grupos de juego para los niños de 4 y 5 años de edad, y no tanto a los centros de cuidado infantil orientados a los bebés y los niños pequeños (Hasan, Hyson y Chang, 2013). En 2017, había 120 886 guarderías y 84 538 grupos de juego, en comparación con 3 124 centros de cuidado infantil. En todos los servicios de desarrollo de la primera infancia, la expansión tiene lugar a través de servicios privados con ánimo de lucro comunitarios y dirigidos por ONGs. El 99 por ciento de estos servicios está financiado con fondos privados, y sólo el 1 por ciento está financiado por el Gobierno (Yulindrasari, 2018).

Las tendencias del sector del desarrollo de la primera infancia en Indonesia muestran que, aunque ha habido una rápida expansión de la educación preescolar para los niños de 4 y 5 años de edad, la expansión de la inversión pública en servicios de cuidado infantil para los niños de 0 a 3 años ha sido mucho menor (OIT, 2018a). La dependencia de las ONGs y de los grupos comunitarios sin la facilitación de un subsidio público conduce a una distribución desigual y poco equitativa de los servicios de cuidado infantil. También ejerce una presión considerable sobre los gobiernos para que controlen y regulen a múltiples proveedores de servicios a fin de asegurar el cumplimiento de las normas de calidad y de las protecciones laborales. Por consiguiente, en Indonesia existen grandes disparidades entre todos los grupos de ingresos y las regiones por lo que refiere a la accesibilidad y la calidad de los servicios de cuidado infantil. Aunque no se dispone de datos específicos para los centros de cuidado infantil, los estudios muestran que los niños procedentes de los hogares con ingresos más altos tienen 1,5 por ciento más de probabilidades de recibir una educación preescolar que los niños provenientes de los hogares con ingresos más bajos (OCDE y BAD, 2015). Aproximadamente el 52 por ciento de los niños procedentes de los hogares con ingresos más bajos no reciben ningún tipo de educación preescolar.

### Cooperativas de cuidado infantil

Como se observa en los ejemplos anteriores, el sector del cuidado infantil se caracteriza por unos ingresos bajos y por la falta de protecciones sociales y laborales para las trabajadoras – la mayoría de las cuales permanece en la economía informal. Las estructuras cooperativas de cuidado infantil son una alternativa a los centros privados con ánimo de lucro y a los centros comunitarios o los dirigidos por ONGs, y promueven la responsabilidad compartida y la participación de los trabajadores y las trabajadoras del cuidado infantil y de los usuarios de estos servicios. Las cooperativas están surgiendo en todo el mundo como una forma innovadora de prestación de cuidados, tanto para los niños como para las personas mayores, y se asientan en los valores de la justicia social, la igualdad, la democracia y el trabajo decente para todos (OIT, 2016; OIT, 2017a).

En respuesta a las demandas de sus miembros, el sindicato conocido como Asociación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) (que cuenta con casi dos millones de trabajadoras de la economía informal en la India) estableció en 1986 la Cooperativa de Trabajadoras del Cuidado Infantil Sangini, en Ahmedabad (Alfers y Arora, 2016). La cooperativa se encarga de 13 centros de



cuidado infantil que prestan cuidados a 350-400 niños de entre 0 y 6 años de edad, el 33 por ciento de los cuales tienen menos de dos años. Los centros proporcionan un enfoque integrado del cuidado infantil y velan por que los niños accedan a una educación básica, adquieran aptitudes sociales y reciban una nutrición adecuada y servicios médicos básicos. Están abiertos desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde para adaptarse a los horarios de trabajo de padres y madres. Por consiguiente, la mayoría de las madres que trabajan (el 64 por ciento) y que utilizan los centros de la SEWA señalaron que pudieron aumentar su número de horas de trabajo gracias al apoyo del centro de cuidado infantil (Association for Stimulating Know-How, 2011).

Las socias de la cooperativa son las trabajadoras del cuidado infantil (*balsevikas*) y las madres de los niños que asisten a los centros (OIT y WIEGO, 2018). La cooperativa cuenta con 624 miembros, incluido el personal docente, las asistentes y los padres y madres de los niños. Existen 26 trabajadoras del cuidado infantil que son miembros de la cooperativa, y tres miembros del personal administrativo que apoyan su funcionamiento. Las socias eligen una junta directiva cada tres o cinco años, que está integrada por facilitadores y progenitores. El control democrático de las cooperativas por los miembros es un componente importante para asegurar la calidad y la confianza en los proveedores de servicios (OIT GED/COOP, 2016). La junta se reúne una vez al mes para planificar y gestionar actividades, afrontar cualquier problema que pueda haberse planteado durante las reuniones de padres y docentes o con motivo de la reunión general mensual de todas las *balsevikas*, y para asegurar el cumplimiento de las normas financieras. La junta también se encarga de establecer las cuotas, con arreglo a una estimación del coste que representa cuidar y alimentar a un niño en el hogar.

Cada centro puede aceptar a un máximo de 30 niños, y existen al menos dos proveedores de cuidado infantil por centro. En promedio, el coste mensual para dirigir uno de estos centros oscila entre 20 000 y 25 000 rupias indias (entre 300 y 400 dólares de EE.UU.), lo que incluye el salario de dos facilitadores, el alquiler, el coste de suministros como los alimentos y los medicamentos, y los costes de supervisión y administración. Además, los costes iniciales ascienden aproximadamente a 25 000 rupias indias (400 dólares de EE.UU.); esto comprende las consultas iniciales con la comunidad y la adquisición del equipo necesario, como cunas, juguetes y materiales didácticos (OIT y WIEGO, 2018). Los padres pagan una cuota mensual de 175 rupias indias (2 dólares de EE.UU.) por niño, lo que cubre aproximadamente el 17 por ciento de los costes de explotación mensuales. Los ingresos diarios promedios de los trabajadores que utilizan el centro de cuidado infantil oscilan entre 50 rupias indias (0,69 dólares de EE.UU.) y 200 rupias indias (2,7 dólares de EE.UU.) (Alfers y Arora, 2016). Dado que los trabajadores no pueden permitirse pagar más, la cooperativa de cuidado infantil también depende de los ingresos obtenidos en otras estructuras cooperativas de la SEWA, de fondos de donantes y de subsidios públicos, como los proporcionados en el marco del Programa Nacional de Guarderías Rajiv Gandhi.

Las *balsevikas* son miembros de la SEWA y viven en las comunidades en las que los centros despliegan su actividad, por lo que los padres tienen bastante confianza en el servicio de cuidados que prestan. Aunque la cooperativa no puede ofrecer un salario superior al salario mínimo, los trabajadores y trabajadoras de cuidado infantil expresan un alto grado de satisfacción laboral, ya que son líderes respetados en la comunidad. En promedio, la mayoría de ellos han estado trabajando en la cooperativa durante

más de 15 años, y se benefician de otras cooperativas dirigidas por la SEWA, como el banco, el seguro médico y el servicio comunitario de trabajadores y trabajadoras de atención médica. La cooperativa también desempeña un papel más amplio en la comunidad: los centros sirven como punto de acceso a los servicios públicos para las vacunas, la atención médica primaria y el asesoramiento en materia de nutrición para los padres. Las *balsevikas*, que reciben formación continua en el empleo, también imparten formaciones a los proveedores de cuidado infantil que trabajan en el Programa Integrado de Desarrollo Infantil (ICDS), y abogan por una mejor calidad y una mayor accesibilidad del servicio público para las trabajadoras de la economía informal.

## Servicios de cuidado infantil apoyados por el empleador

Cada vez se toma más conciencia acerca de que la inversión en servicios de cuidado infantil para los trabajadores y trabajadoras redunde en el beneficio de las empresas, ya que ésta se traduce en una reducción del absentismo y de la rotación, y en una mayor productividad (Hein, C.; Cassirer, N. 2010; CFI, 2017). Los servicios de cuidado infantil apoyados por el empleador complementan la licencia y las prestaciones parentales de las que se benefician los trabajadores y las trabajadoras con niños pequeños. También ofrecen soluciones prácticas de cuidado infantil a las trabajadoras, permitiendo que las madres continúen amamantando a sus hijos, y aseguran un entorno enriquecedor para sus hijos mientras éstas trabajan. Los centros de cuidado infantil apoyados por el empleador pueden atender las necesidades de los trabajadores y las trabajadoras asalariados regulares de la economía informal contratados en las plantaciones o las fábricas por empresas del sector formal (Hein, C.; Cassirer, N. 2010; UNICEF, 2019b). Sin embargo, esta forma de cuidado infantil es difícil de extender a los demás trabajadores y trabajadoras de la economía informal que trabajan por cuenta propia, como trabajadores familiares auxiliares o de manera independiente como contratistas dependientes (OIT, 2018b).

El modelo de servicios de cuidado infantil en las obras de construcción "Mobile Creches" es un buen ejemplo sobre empresas de la construcción que contribuyen a los costes de los servicios de cuidado infantil para los trabajadores y trabajadoras independientes de la economía informal. Estos trabajadores y trabajadoras de la construcción, en su mayoría migrantes, son contratistas dependientes. La ONG Mobile Creches trabaja en colaboración con promotores inmobiliarios y contratistas, otras ONGs proveedoras de servicios y el Gobierno, a fin de establecer y dirigir servicios de cuidado infantil destinados a los hijos de los trabajadores y las trabajadoras de la construcción. Como consecuencia de la labor de promoción dirigida por Mobile Creches, el Gobierno de la India aprobó la Ley de Trabajadores de la Construcción en 1996. Esta ley prevé la recaudación de una "cess", una tasa del uno o dos por ciento del rendimiento de los proyectos, con miras a financiar iniciativas concretas para los trabajadores y las trabajadoras, y sus hijos (Bajaj y Sharma, 2016). Ello significa que las empresas de construcción tienen la obligación legal de facilitar servicios de cuidado infantil a los trabajadores y las trabajadoras, aunque no tengan una relación de trabajo típica. Mobile Creches colabora con las empresas de construcción para impartir formación a los proveedores de cuidado infantil si una empresa quiere establecer su propia guardería, o les ayuda a subcontratar algunos componentes de los servicios a Mobile Creches y a otras ONGs, proporcionando al mismo tiempo fondos e infraestructura y haciendo

un seguimiento de la gestión. Mobile Creches puede ofrecer ella misma el servicio de cuidado infantil, o apoya y forma al personal de otras ONGs para que preste servicios de cuidado infantil destinados a los trabajadores y trabajadoras de la construcción. Este ejemplo demuestra que cuando puede identificarse a un empleador en la economía informal, pueden establecerse obligaciones legales para la prestación de servicios de cuidado infantil orientados a los trabajadores y trabajadoras independientes y a sus hijos. El Estado tiene un papel que desempeñar en la regulación y en asegurar que la contribución de los empleadores (como parte del rendimiento de la empresa) contribuye a financiar los servicios de cuidado infantil para los hogares con bajos ingresos. Lejos de estar separados de la economía formal, los trabajadores de la economía informal están estrechamente interrelacionados y contribuyen a los beneficios que obtienen las empresas del sector formal (Chen, 2012).

Según el Banco Mundial, 26 de cada 189 economías exigen legalmente a los empleadores que faciliten servicios de cuidado infantil a los trabajadores (Banco Mundial, 2019). Los servicios de cuidado infantil apoyados por el empleador pueden ser el resultado de políticas voluntarias en el lugar de trabajo o de normativas estatales. También pueden ser fruto de la negociación colectiva. SOCFINAF, una empresa exportadora de café en Kenya, es un buen ejemplo a este respecto. El convenio colectivo suscrito por el Sindicato de Trabajadores de las Plantaciones y del Sector Agrícola de Kenya (KPAWU) y SOCFINAF prevé que la empresa proporcionará un centro de cuidado infantil y docentes especializados en la primera infancia a los trabajadores permanentes de las plantaciones y a los miembros de la comunidad (Hein, C.; Cassirer, N. 2010). Los trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil pueden afiliarse al sindicato y beneficiarse del convenio colectivo. Su salario mensual, estimado a 71 dólares de EE.UU., es igual al que perciben los trabajadores y trabajadoras de las plantaciones, y figura entre los más bajos del sector del desarrollo de la primera infancia (Hein, C.; Cassirer, N. 2010). Reciben prestaciones de seguridad social y protecciones laborales, tales como un seguro médico, un fondo de pensiones, una indemnización por despido, una licencia por maternidad y pausas para la lactancia, un subsidio de vivienda, subvenciones de transporte y dietas para la licencia anual.

Las recolectoras de café arrojan tasas más altas de productividad, porque ya no tienen que llevar a un niño a la espalda mientras trabajan. Como consecuencia, las mujeres alcanzan las mismas tasas de recolección que los hombres. Los servicios de cuidado infantil también están disponibles para las mujeres de la comunidad, lo que les permite buscar otras oportunidades de empleo o desempeñarse como trabajadoras temporales en las plantaciones. Habida cuenta de que el acceso prioritario se concede a los trabajadores permanentes y de que las plazas en los servicios de cuidado infantil son limitadas, la mayoría de las trabajadoras estacionales migrantes, que son miles durante los períodos de cosecha del café, no se benefician de los servicios de cuidado infantil. Esto plantea cuestiones sobre la manera en que los trabajadores migrantes pueden estar representados y cubiertos al mismo nivel que los trabajadores permanentes en los convenios colectivos, para asegurar que también se atiendan sus necesidades de cuidado infantil. Al igual que los trabajadores migrantes de la construcción en la India, son contratistas dependientes cuya situación laboral, más vulnerable, les expone, tanto a ellos y como sus hijos, a un mayor riesgo.

### Servicios públicos de cuidado infantil

Los servicios públicos de cuidado infantil pueden apoyar a las trabajadoras de la economía informal como una alternativa a los servicios de cuidado infantil en los que las cuotas de usuario (aunque sean bajas) pueden ser un obstáculo. Los gobiernos del hemisferio sur están adaptando y expandiendo diferentes formas de servicios públicos de cuidado infantil. En la India, por ejemplo, se creó en 1974 el ICDS, que se considera el mayor programa público de desarrollo de la primera infancia del mundo. También se están realizando esfuerzos en América Latina, como en Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, a fin de establecer servicios de cuidado infantil.

Ecuador está logrando grandes avances en la expansión de los servicios públicos de cuidado infantil tras el compromiso suscrito en 2006 de universalizar la educación de la primera infancia para los niños menores de cinco años de edad, incluidos los servicios de cuidado infantil y la educación preescolar. El Gobierno ha incrementado el gasto en educación de la primera infancia, que pasó del 0,28 por ciento del PIB en 2008 al 0,64 por ciento del PIB en 2014 (Early Childhood Workforce Initiative, 2019).



Ello se ha traducido en un aumento de seis veces de la utilización de servicios de cuidado infantil en un decenio (Araujo, López-Boo y Puyana, et al., 2013). La rápida expansión de los servicios de cuidado infantil para los niños de 1 a 3 años de edad provenientes de hogares con ingresos bajos depende de la prestación de servicios, tanto públicos como comunitarios o dirigidos por ONGs. El programa *Centros de Desarrollo Infantil*, anteriormente conocido como *Centros Infantiles del Buen Vivir*, está coordinado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en colaboración con las administraciones locales. La mayoría de los centros de cuidado infantil están dirigidos a través de acuerdos suscritos por terceras partes con las administraciones locales, ONGs, grupos comunitarios e iglesias que reciben recursos públicos a fin de cubrir los costos de explotación (Araujo et al., 2015). Algunos centros pueden cobrar una cuota adicional de usuario si quieren proporcionar actividades o infraestructura adicionales. Los centros ofrecen servicios a tiempo parcial y a tiempo completo, así como horarios de apertura ampliados para atender las necesidades de los padres, madres y tutores que trabajan.

Las evaluaciones del programa nacional muestran lagunas en lo que respecta a la calidad, debido a la falta de infraestructura y de materiales didácticos adecuados, a una baja proporción entre personal y niños a cargo, y a la falta de conocimientos de los trabajadores del cuidado infantil sobre la educación y el desarrollo de la primera infancia (*ibíd.*). El Gobierno se propuso encarar estos retos incluso antes de que se concluyera la evaluación, emprendiendo varias reformas. En 2013, se contrató a 3 000 trabajadores del cuidado infantil adicionales para hacer frente a la baja proporción entre personal y niños a cargo. En su empeño por profesionalizar la fuerza de trabajo, se requiere que los coordinadores de los centros de cuidado infantil tengan una licenciatura en educación de la primera infancia, y al menos un año de experiencia laboral en organización de actividades de desarrollo de la primera infancia (Early Childhood Workforce Initiative, 2019). Los coordinadores se encargan de

las actividades de educación y cuidado, así como de la administración y gestión de los centros. El coordinador supervisa a varios asistentes de cuidado, teniendo cada uno de ellos un máximo de diez niños a cargo. El Gobierno se propuso haber contratado, para 2017, a 10 000 nuevos asistentes del cuidado (*ibíd.*). Aunque se esperaba que éstos también tengan una licenciatura universitaria, muchos sólo han completado el nivel de enseñanza secundaria. Por lo tanto, el Gobierno estableció un programa de formación en el empleo que permite a los asistentes del cuidado obtener una licenciatura universitaria técnica mientras trabajan. Tanto los coordinadores como los asistentes del cuidado también se benefician de formaciones continuas a través de círculos de estudio, con miras a fomentar el autorreflexión y el aprendizaje entre homólogos.

Estas nuevas cualificaciones y actividades de formación están mejorando la situación de los trabajadores del cuidado infantil, que eran considerados voluntarios y recibían un pequeño estipendio (Staab, 2018). En 2015, el salario mensual de los coordinadores se estableció en un promedio de 534 dólares de EE.UU., y el de los asistentes del cuidado en 434 dólares de EE.UU. Actualmente, los trabajadores del cuidado perciben al menos el salario mínimo y están cubiertos por el sistema de seguridad social. Otras reformas que, se prevé, mejorarán la calidad del servicio son la atención especial a los niños de 0 a 3 años de edad en los centros de cuidado infantil y la realización de inspecciones periódicas por el MIES de los centros de cuidado infantil existentes. Si los centros no cumplen las normas de calidad, dejan de recibir la financiación del Gobierno para cubrir los costes de explotación. Muchos de ellos se ven obligados a cerrar como consecuencia de estas inspecciones, salvo que su cumplimiento para con las normas mejore (Araujo et al., 2015). Además, el MIES ha transferido al Ministerio de Educación la responsabilidad de los niños de 4 y 5 años de edad, que estaban inicialmente incluidos en los centros de cuidado infantil, para reducir la presión ejercida sobre los recursos e invertir más en los niños de 0 a 3 años de edad.



### 3. LECCIONES POLÍTICAS PARA EXTENDER LOS SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL A LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

La tipología y los breves estudios casuísticos correspondientes presentados en esta sección ponen de relieve tanto las lagunas como las posibles estrategias que pueden llevar a cabo los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y de empleadores, y otros actores de la sociedad civil, a fin de expandir los servicios de cuidado infantil de calidad para las mujeres y los hombres que trabajan en la economía informal o en modalidades de trabajo tales como el trabajo temporal, el trabajo parcial o el trabajo por cuenta propia económicamente dependiente. Si bien muchos gobiernos tienen actualmente estrategias nacionales de desarrollo de la primera infancia, aún deben desplegarse esfuerzos considerables para financiarlas y ponerlas en práctica, a fin de que puedan traducirse en intervenciones constructivas y en trabajos de cuidados de calidad (Neuman y Deverececeli, 2012; OIT, 2018a).

#### Las voces de los trabajadores y las trabajadoras

Al centrarse en los derechos de los niños y en los resultados en materia de salud, nutrición y educación en el desarrollo de la primera infancia, se tiende a dejar de lado los derechos de las mujeres a un trabajo decente y a la igualdad de oportunidades y de trato, que pueden promoverse a través de la prestación de servicios de cuidado infantil de calidad (Staab, 2018; OIT, 2018a). Las voces de las trabajadoras, como usuarias de los servicios de cuidado infantil y como proveedoras de dichos servicios, están marginadas en las discusiones y en la formulación de políticas sobre el desarrollo de la primera infancia. No obstante, las trabajadoras de las economías formal e informal en los diferentes sectores económicos expresan demandas y expectativas claras en lo que refiere a los servicios de cuidado infantil de calidad (Alfers, 2016, UNICEF, 2016). Los estudios muestran que las trabajadoras con bajos ingresos utilizan los servicios de cuidado infantil – si están disponibles y si son accesibles y asequibles, y si confían en los trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil y en la calidad de los servicios prestados. Para fomentar la confianza y mejorar la calidad, el grado de participación de padres, madres y tutores en la explotación de los centros de cuidado infantil es fundamental, como se observa en el ejemplo de la cooperativa de cuidado infantil de la SEWA. Las *kayayeis*, las vendedoras ambulantes y las comerciantes de mercado en Accra también expresan su voluntad de participar en

la administración de los centros públicos y privados de cuidado infantil (Boateng-Pobee, 2018). En función del modelo de prestación de servicios de cuidado infantil, ello puede lograrse a través de una asociación de padres y docentes, de la representación formal en las estructuras gubernamentales locales o nacionales y en las instituciones de seguridad social, o de la afiliación, como socios en pie de igualdad, de una cooperativa de cuidado infantil. Una mayor voz de las trabajadoras de la economía informal asegurará que los servicios respondan a sus necesidades complejas como trabajadoras y como cuidadoras primordiales de niños pequeños, en lugar de ser percibidas bajo el prisma unidimensional de “los pobres” (Alfers y Moussié, 2019).

La Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204), de la OIT, alienta la prestación de servicios de guardería y otros servicios para que las mujeres puedan obtener un empleo más seguro en la economía formal (párr. 21). Para lograr este resultado, es fundamental que existan vías hacia la formalización de las trabajadoras de la economía informal que son proveedoras de cuidado infantil. La falta de servicios de cuidado infantil puede impedir a las mujeres acceder a oportunidades de trabajo decente, de igual modo que el sector del cuidado infantil, sin una inversión pública suficiente, puede ser una fuente de trabajo informal, vulnerable y mal remunerado.

#### Responsabilidad estatal y financiación pública

El concepto de cobertura universal es fundamental para expandir los servicios de cuidado infantil a los trabajadores y las trabajadoras de la economía informal. Debería haber servicios de cuidado infantil de calidad disponibles para todos los que los necesitan, y debería reconocerse al mismo tiempo que algunas mujeres y algunos hombres optarán por modalidades alternativas de cuidado infantil, como cuidar de sus hijos en el hogar o dejarlos con un familiar de confianza. El Estado tiene la responsabilidad general y principal de velar por que las políticas y servicios de cuidado infantil sean universales y proporcionen prestaciones adecuadas y equitativas a los niños, las mujeres y los hombres. El Estado puede desempeñar funciones múltiples y complementarias al definir la calidad del servicio, regular efectivamente los servicios de cuidado



infantil privados y sin ánimo de lucro, y financiar la prestación de servicios de cuidado infantil, así como en su condición de empleador de los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos de cuidado infantil (OIT, 2018a). El Gobierno también puede impedir que se formulen y apliquen políticas de cuidado inadecuadas que exacerben las desigualdades.

La tipología y los estudios casuísticos muestran que el establecimiento y la explotación de un servicio de cuidado infantil de calidad son costosos, y que los trabajadores y las trabajadoras con bajos ingresos no pueden asumir este coste. El apoyo público puede adoptar diversas formas: la prestación directa de servicios, como en el caso de Ecuador; subsidios, como en el caso de la cooperativa de cuidado infantil de la SEWA; o servicios de cuidado infantil en el hogar, como en el caso de México. El Banco Mundial estima que, de un total de 189 países, el 35 por ciento destina fondos públicos a los centros privados de cuidado infantil. Sin embargo, la regulación de los servicios privados de cuidado infantil sigue siendo débil. Un análisis de 100 países muestra que sólo 25 regulaban el coste máximo de los servicios de cuidado infantil, 46 tenían una proporción obligatoria entre personal y niños a cargo, y algo más de la mitad tenían mecanismos de presentación de informes al Gobierno y regulaban las horas de servicio (Banco Mundial, 2019).<sup>4</sup>

Cuando la financiación pública es limitada, la calidad se resiente a través de la baja proporción entre personal y niños a cargo, los salarios e ingresos inferiores de los trabajadores y las trabajadoras del cuidado infantil, y la falta de oportunidades de formación. Dado que una gran parte de la calidad depende del nivel y de la naturaleza de las interacciones con el trabajador o trabajadora del cuidado infantil, invertir en el personal del cuidado infantil es primordial (Araujo et al., 2015). La inversión en personal insuficiente, como se observa en los centros de cuidado infantil comunitarios dirigidos fundamentalmente por trabajadoras voluntarias no remuneradas, conduce a unas bajas tasas de retención y a unos resultados deficientes para los niños (Neuman, McConnell y Kholowa, 2014). Alternativamente, en el caso de Indonesia, ello puede conducir a una expansión limitada, e incluso desigual, por lo que no ofrece una alternativa de cuidado infantil realista.

Las inversiones públicas también pueden hacerse a través de la infraestructura y de las normas de planificación. Después de los salarios del personal, uno de los mayores costes al explotar un centro de cuidado infantil en las zonas urbanas, es el alquiler. Las

zonas urbanas superpobladas y los asentamientos informales hacen difícil reservar un espacio para los centros de cuidado infantil en los planes urbanos. Los municipios pueden desempeñar un papel importante al proporcionar un espacio para los servicios de cuidado infantil cerca de los lugares de trabajo, incluidos los espacios públicos, como los mercados, o en los barrios pobres y en los asentamientos informales.

La financiación de unos servicios de cuidado infantil universales que respondan a las consideraciones de género es ambiciosa y las recompensas, considerables. Aunque los programas específicos pueden ser menos costosos para los gobiernos, los datos disponibles de los países de ingresos altos y medios muestran que los servicios universales y gratuitos tienen más probabilidades de atender las necesidades de los grupos desfavorecidos, como las trabajadoras de la economía informal y sus hijos (Stewart, Gambaro y Rutter, 2015). La OIT indica una "vía óptima" hacia la prestación de cuidados a fin de lograr, de aquí a 2030, las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en lo referente a la educación, la igualdad de género y el trabajo decente. La OIT estima que se necesitan 36 millones de empleos en el sector del desarrollo de la primera infancia, incluidos servicios de cuidado infantil para los niños de 0 a 2 años de edad y la educación preescolar para los niños de 3 a 5 años de edad (OIT, 2018a). Esto presupone una tasa de matriculación del 50 por ciento en los servicios de cuidado infantil, y del 100 por cien en la educación preescolar. En el escenario de la "vía óptima", las proporciones entre personal y niños a cargo están establecidas en 10 niños por cuidador en los servicios de cuidado infantil, y en 15 niños por docente en la educación preescolar. Los salarios de los trabajadores y las trabajadoras del cuidado infantil y de los docentes de la educación preescolar en los países de ingresos bajos y medios están establecidos en 4,5 veces el PIB per cápita. En los países de ingresos altos, los salarios están establecidos en el salario promedio de los trabajadores cualificados de la educación superior en cada país. Con los niveles actuales de inversión en el sector, de aquí a 2030 se crearán 15,6 millones de empleos. Por lo tanto, el escenario de la "vía óptima" conduciría a 20,4 millones de nuevas oportunidades de trabajo decente en el sector. La OIT estima que esto supondría un coste de 1 070 millones de dólares de EE.UU., lo que representaría aproximadamente el 1,1 por ciento del PIB mundial (*ibid.*). A nivel nacional, las estimaciones de la financiación realizadas en Sudáfrica, Turquía y Uruguay revelan que parte de los costes que entraña expandir la prestación de servicios de cuidado infantil

<sup>4</sup> Los estudios de la Corporación Financiera Internacional (CFI) sobre cómo "abordar los servicios de cuidado infantil" son una colaboración entre el equipo "Mujer, empresa y derecho" del Grupo del Banco Mundial y la Secretaría de Género de la CFI. Un estudio experimental reciente abarca 189 economías para los datos sobre los servicios de cuidado infantil apoyados por el empleador, y 100 economías para los datos sobre las normas de calidad y de seguridad. Para consultar la lista completa de economías y datos, visite el sitio web de "Mujer, empresa y derecho", en: <https://wbl.worldbank.org/en/resources>.



públicos de calidad puede compensarse con el incremento de las contribuciones a la seguridad social y de los ingresos fiscales que conllevan las nuevas oportunidades de trabajo decente (de Henau et al., 2019).

## Los servicios de cuidado infantil como un componente de los sistemas de protección social

Los beneficios de los servicios de cuidado infantil de calidad para los padres y madres que trabajan y los niños pequeños aumentan si estos forman parte de un conjunto complementario de políticas de protección social y laboral, incluida la protección de la maternidad, la cobertura sanitaria y las prestaciones por hijos a cargo (OIT, 2018a; ONU-Mujeres, 2019; UNICEF, 2019a). La decisión de recortar la financiación para el PEI en México y de sustituir el servicio por una subvención monetaria probablemente socave los beneficios positivos del programa para las trabajadoras de la economía informal, ya que éstas necesitan tanto el servicio como la subvención en efectivo. A escala mundial, en 2015 la protección de la maternidad – a través de prestaciones contributivas y no contributivas – sólo cubría al 41,1 de las madres de recién nacidos (OIT, 2017). Ello oculta considerables variaciones regionales, con unas tasas de cobertura de hasta el 80 por ciento en Europa y Asia Central, y de apenas el 33 por ciento en Asia y el Pacífico y el 16 por ciento en África (*ibíd.*). Las estrategias para ampliar la cobertura probadas en los países de ingresos bajos y medios incluyen crear unos sistemas de seguridad social más inclusivos que consideren la capacidad contributiva de los trabajadores y las trabajadoras de la economía informal. En Mongolia, por ejemplo, el Gobierno pretende lograr la cobertura universal de la protección de la maternidad a través de un sistema de seguridad social para los trabajadores asalariados de la economía formal al que puedan afiliarse, a título voluntario, los trabajadores independientes, los pastores y los trabajadores de la economía informal. Además, las prestaciones monetarias por maternidad en el marco del Sistema de Bienestar Social se proporcionan a las mujeres embarazadas y a las madres de niños pequeños, con independencia de su contribución al sistema de seguridad social, su situación laboral o su nacionalidad (OIT, Departamento de Actividades Sectoriales, 2016). La extensión de los sistemas de protección de la maternidad no contributivos tienen más probabilidades de beneficiar a un mayor porcentaje de trabajadoras de la economía informal (*ibíd.*). En relación con las prestaciones por hijos a cargo, aunque ha habido una orientación política considerable hacia la extensión de las prestaciones por hijos a cargo condicionales, específicas o universales, las tasas de cobertura siguen siendo bajas en las regiones que arrojan las tasas más altas de empleo informal. Casi dos tercios de los niños en todo el mundo – 1 300 millones de niños, que se concentran fundamentalmente en África y Asia – no están cubiertos por ninguna forma de protección social (OIT, 2017).

## Vías hacia la formalización

Las *Directrices de política de la OIT sobre la promoción del trabajo decente para el personal del sector de la educación de la primera infancia* (2014) establecen normas mínimas y principios para la contratación, la formación, la remuneración y la extensión de la protección social a los diversos trabajadores y las trabajadoras de un centro de cuidado infantil. Las directrices subrayan los efectos positivos de brindar condiciones de trabajo decentes a todos los trabajadores y las trabajadoras del sector del desarrollo de la primera infancia, incluidos los del cuidado infantil. Dada la fragmentación que existe en la prestación de servicios de cuidado infantil

en muchos países de ingresos medios y bajos con grandes disparidades entre ricos y pobres, las vías hacia la formalización variarán. La tipología de los servicios de cuidado infantil (indicada en el cuadro 1) oculta el hecho de que, en cualquier país, es probable que exista una combinación de todos estos tipos de modelos de cuidado infantil. Una revisión de las directrices de la OIT podría poner de relieve las medidas que deberían adoptar los gobiernos a fin de mejorar las condiciones de trabajo de muchas trabajadoras de la economía informal que prestan servicios de cuidado infantil.

Lo que se evidencia en la tipología de los servicios de cuidado infantil es que la vulnerabilidad de los trabajadores y las trabajadoras del cuidado infantil – evaluada sobre la base de su situación laboral y su lugar de trabajo – está directamente relacionada con el nivel de financiación pública de los servicios de cuidado infantil. Los trabajadores y las trabajadoras familiares auxiliares, voluntarios no remunerados o por cuenta propia de la economía informal que prestan servicios de cuidado infantil fuera de su propio hogar en los barrios de bajos ingresos o en los asentamientos informales sin recibir financiación pública asumen más riesgos en lo que respecta a la seguridad de sus ingresos, la seguridad y la salud en el trabajo, y la responsabilidad del bienestar de los niños. Aunque las trabajadoras y los trabajadores domésticos no están incluidos en la tipología porque la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de la economía informal no pueden permitirse contratarlos, muchos son trabajadoras de la economía informal que prestan servicios de cuidado infantil, y deben considerarse en cualquier discusión sobre la formalización para los trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil (véase el recuadro 1). Muchos trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil, incluidos las trabajadoras y los trabajadores domésticos, tal vez no sean reconocidos como trabajadores en las leyes laborales nacionales; las protecciones sociales y laborales también deben extenderse a ellos. Además, las actividades de los proveedores de cuidado infantil en el hogar pueden penalizarse si no están registrados, y es posible que se cierren inmediatamente si el Gobierno no realiza esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios de cuidado infantil prestados. Los centros de cuidado infantil no regulados pueden tener dificultades para cumplir las normas de calidad, así como las normas para registrar un servicio de cuidado infantil y para beneficiarse de subsidios públicos. En Sudáfrica, por ejemplo, las organizaciones de desarrollo de la primera infancia están instando al Gobierno a simplificar el proceso de registro, definir diferentes modalidades de desarrollo de la primera infancia y establecer los requisitos de registro que les correspondan, y a centrarse en unas normas mínimas básicas para el registro (SmartStart, 2019). Los requisitos actuales en materia de registro impiden que muchos servicios de cuidado infantil no registrados ubicados en los asentamientos informales y los barrios pobres puedan recibir subsidios públicos que les permitirían mejorar sus servicios. Esto será sumamente perjudicial para los niños, los padres y madres, y los tutores de los hogares con bajos ingresos.

Los servicios de cuidado infantil que se benefician de subsidios públicos varían en su capacidad para brindar oportunidades de trabajo decente a los trabajadores y a las trabajadoras del cuidado infantil, como se observa en los ejemplos de los proveedores de cuidados en el hogar en México y de la cooperativa de cuidado infantil de la SEWA. Las trabajadoras del cuidado infantil de la Cooperativa de Trabajadoras del Cuidado Infantil Sangini de la SEWA reciben formación continua financiada en parte por otras cooperativas de la SEWA y se benefician del instituto de formación de la SEWA. Sin embargo, pocas organizaciones de trabajadores que

representan a trabajadores y trabajadoras de la economía informal tienen el poder de asociación que requiere asumir la responsabilidad financiera y administrativa de dirección de centros de cuidado infantil para sus miembros necesaria para ofrecer esta formación y estos salarios a los trabajadores del cuidado infantil (Alfers y Moussié, 2019). Incluso para un sindicato grande como la SEWA, es difícil mantener estos servicios de formación para los trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil sin la existencia de subsidios públicos. Las ONGs como OneSky for All Children imparten formación a los trabajadores y las trabajadoras de los servicios de cuidado infantil no registrados y públicos orientados a los trabajadores migrantes de las fábricas en las zonas industriales de Viet Nam (OneSky for All Children, 2019). Las organizaciones de formación, si están reguladas y cumplen las normas de formación y cualificación establecidas por el Gobierno, pueden ofrecer nuevas competencias y cualificaciones a los trabajadores del cuidado infantil de la economía informal. Sin embargo, con miras a brindar una cobertura nacional más sistémica y amplia, los gobiernos podrían considerar aumentar los subsidios públicos destinados a los servicios de cuidado infantil y extender la protección social, a fin de establecer vías hacia la formalización para los trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil – tanto en los servicios de cuidado infantil en el hogar como en aquellos prestados en un centro. Como en el caso de Ecuador, la profesionalización y la formalización son posibles a través de una inversión pública intencional en la contratación, la formación anterior al empleo y la formación en el empleo.

## La negociación colectiva y las alianzas de la sociedad civil

Las organizaciones de trabajadores, las cooperativas, las ONGs, las empresas privadas con ánimo de lucro y las comunidades que prestan servicios de cuidado infantil pueden desempeñar un papel importante para abogar por más inversión pública para el establecimiento de vías hacia la formalización. En la India, por ejemplo, los *anganwadis*, que son trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil que dirigen el ICDS, son considerados voluntarios, reciben unos honorarios inferiores al salario mínimo, y no reciben prestaciones sociales en muchos Estados indios. Al tratarse de un grupo específico e identificable de proveedores de cuidado infantil, pueden sindicalizarse (y, de hecho, se sindicalizan) para exigir al Gobierno indio una mejor protección social y laboral.

Las trabajadoras y los trabajadores domésticos y del cuidado infantil en el hogar se enfrentan a retos similares, aunque no idénticos, de cara a la organización y a la negociación colectiva, ya que sus entornos de trabajo están aislados en los hogares privados – ya sea el suyo propio o el de sus empleadores. Es mucho más difícil que las proveedoras de cuidado infantil independientes que se encuentran en diversos modelos de prestación de servicios de cuidado infantil se organicen y sindicalicen, aunque reciban un subsidio público para dirigir servicios de cuidado infantil. Además, rara vez están representadas en los sindicatos formales.

Un ejemplo positivo lo proporciona California, en los Estados Unidos, donde los proveedores de servicios de cuidado infantil en el hogar obtendrán el derecho, una vez aprobado el proyecto de ley sobre la creación de un mejor sistema de atención y educación de la primera infancia, a negociar el salario, las prestaciones y la formación continua (California, 2019). Según la Federación Americana de

Empleados Estatales, de Condados y Municipales (AFSCME), que forma parte de la AFL-CIO,<sup>5</sup> existen 40 000 trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil en el hogar en California; muchos son mujeres de color e inmigrantes, y algunos apenas ganan 5 dólares de EE.UU. por hora (AFSCME, 2019). Los trabajadores que reciben unos salarios bajos y tienen horarios irregulares o largas jornadas de trabajo favorecen la prestación de servicios de cuidado infantil en el hogar, ya que puede ofrecer más flexibilidad en términos de horarios de apertura que los servicios en un centro. El proyecto de ley concede a los trabajadores del cuidado infantil un lugar en la mesa de negociación con el Gobierno del Estado de California, a fin de discutir sus derechos laborales junto con la mejora de la calidad del servicio. El propio proyecto de ley cuestiona una ley federal discriminatoria en los Estados Unidos que impide a los proveedores de cuidado infantil en el hogar organizarse y sindicarse. El caso de los trabajadores del cuidado infantil en el hogar en California demuestra que el Estado, y no los empleadores a título individual, es la principal parte negociadora. Esto puede permitir la introducción de mejoras sistémicas en todo el servicio de cuidado infantil en el hogar.

Otro enfoque complementario para mejorar la calidad de los servicios de cuidado infantil y los derechos laborales se articula a través de alianzas amplias de la sociedad civil que incluyan a las organizaciones de trabajadores junto con las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y del niño. En la India, Forum for Creches and Child Care Services (FORCES) está dirigiendo una campaña nacional encaminada a aumentar la inversión en servicios públicos de cuidado infantil que puedan atender las necesidades de las trabajadoras de la economía informal y de sus hijos, y a exigir unas condiciones de trabajo decentes para los trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil en los servicios de cuidado infantil públicos y privados (Moussié, 2017). Las alianzas más amplias de la sociedad civil han demostrado ser eficaces para promover la extensión de los servicios sociales a los trabajadores de la economía informal, como la atención sanitaria universal (Alfers y Moussié, 2019). Para dichas alianzas, es esencial no perder la perspectiva de las trabajadoras de la economía informal – como usuarias de los servicios sociales y como trabajadoras del cuidado infantil.

Además, las alianzas entre las trabajadoras de las economías formal e informal son necesarias, ya que muchas tienen dificultades similares para acceder a los servicios de cuidado infantil y lograr que se apoyen sus demandas en las organizaciones de trabajadores. La prestación de servicios de cuidado infantil sigue considerándose algo propio de las mujeres, y es improbable que se conceda prioridad a este tema en las organizaciones de trabajadores que cuenten con una afiliación mixta (Carré, Horn y Bonner, 2018; Sankaran y Madhav, 2011). Las plataformas comunes entre los trabajadores y trabajadoras de las economías formal e informal pueden sensibilizar acerca de hecho de que la existencia de trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil con salarios bajos en la economía informal (fundamentalmente mujeres) hace posible que muchos hombres y mujeres participen en la economía formal. Por lo tanto, las amplias alianzas de la sociedad civil y la solidaridad entre las trabajadoras pueden alentar a los movimientos de trabajadores a abordar el acceso a los servicios de cuidado infantil públicos de calidad como una cuestión central para los derechos laborales, la justicia social y la igualdad de género.

<sup>5</sup> La Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) es la mayor federación de sindicatos de los Estados Unidos.

## 4. CONCLUSION

Al proponer una tipología de servicios de cuidado infantil disponibles para los trabajadores de la economía informal, esta nota de políticas expone la situación actual y pretende sumarse a la literatura creciente sobre los servicios de desarrollo de la primera infancia orientados a los trabajadores y las trabajadoras pobres y a sus hijos. Lo que se describe es un enfoque disperso, y algunas veces ad hoc, de los servicios de cuidado infantil destinados a los hijos de los trabajadores y las trabajadoras de la economía informal. Las lecciones políticas que se presentan aquí se han extraído de buenas prácticas, y su objetivo es poner de relieve políticas que pueden proporcionar orientación a las organizaciones de trabajadores al formular demandas en lo que respecta a los servicios de cuidado infantil, y a los responsables políticos que conciben, financian

y establecen servicios de cuidado infantil de calidad. La magnitud de la inversión requerida, aunque no es desdeñable, es necesaria para que los Estados aprovechen el beneficio triple potencial de: i) unas oportunidades de trabajo decentes para los trabajadores y trabajadoras del cuidado infantil; ii) unos mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación para los niños pequeños, y iii) una mayor seguridad del ingreso para las trabajadoras de la economía informal. Se necesita un enfoque integrado que considere los beneficios para los niños, las trabajadoras, y los trabajadores y las trabajadoras del cuidado infantil. La representación formal de los trabajadores y las trabajadoras de la economía informal que requieren y prestan servicios de cuidado infantil es esencial para establecer sistemas de cuidado infantil de calidad sostenibles.



## 5. BIBLIOGRAPHY

- Alfers, L. 2016. *Our children don't get the attention they deserve: A synthesis of research findings from six member-based organizations of informal workers, Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing* (Durban, Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO)).
- ; Arora, K. 2016. Case study: *Child care centres for the children of informal economy workers in Ahmedabad* (Ahmedabad, WIEGO).
- ; Moussié, R. 2019. *Social dialogue towards more inclusive social protection: Informal workers and the struggle for a new social contract*, documento presentado en la Conferencia de la OIT sobre trabajo decente, 8-10 de julio de 2019 (Ginebra, OIT).
- Ángeles, G.; Gadsden, P.; Galiani, S.; Gertler, P.; Herrera, A.; Kariger P.; Seira E. 2011. *Evaluación de impacto del programa estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras* (Buenos Aires, Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE)).
- Araujo, M.; López-Boo, F.; Novella, R.; Schodt, S.; Tomé, R. 2015. *La calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir en Ecuador* (Washington, DC, Banco Interamericano de Desarrollo).
- ; —; Puyana, J.M. 2013. *Panorama sobre los servicios de desarrollo infantil temprano en América Latina y el Caribe* (Washington, DC, Banco Interamericano de Desarrollo).
- Association for Stimulating Know-how (ASK). 2011. *SEWA childcare: Impact assessment report for 2011* (Nueva Delhi).
- Bajaj, M.; Sharma, S. 2016. *Scaling-up early childhood centres for migrant construction workers' children in India: Early childhood matters* (La Haya, Bernard van Leer Foundation). Disponible en: <https://bernardvanleer.org/ecm-article/2016/scaling-early-childhood-centres-migrant-construction-workers-children-india/> [27 de octubre de 2019].
- Banco Mundial. 2019. *Women, Business and the Law 2019: Why Childcare?* Reseña. Disponible en: <http://pubdocs.worldbank.org/en/459771566827285080/WBL-Child-Care-4Pager-WEB.pdf> [13 de diciembre de 2019].
- BAPPENAS (Gobierno de Indonesia. Ministerio de Planificación Nacional del Desarrollo). 2013. *Early childhood development strategy study in Indonesia* (Yakarta).
- ; Oficina Internacional del Trabajo. 2015. *Community childcare: Training manual* (Yakarta).
- Boateng-Pobee, L. 2018. *Accra childcare mapping* (Accra, WIEGO).
- Budlender, D. 2011. *Statistics on informal employment in Ghana*, WIEGO Statistical Brief, núm. 6 (Cambridge, MA, WIEGO) Disponible en: <https://www.wiego.org/publications/institutional-mapping-child-care-actors> [27 de octubre de 2019].
- California, Estado de. 2019. *Assembly Bill No. 378 Childcare: family childcare providers – bargaining representative* (Sacramento).
- Carré, F.; Horn, P.; Bonner C. 2018. *Collective bargaining by informal workers in the Global South: Where and how it takes place*, WIEGO Working Paper, núm. 38. (Durban, WIEGO).
- Chen, M. A. 2012. *The informal economy: Definitions, theories and policies*, WIEGO Working Paper, núm. 1 (Cambridge, MA, WIEGO).
- Confederación de Sindicatos de Hong Kong (HKCTU); Sindicato General de Trabajadores Domésticos de Hong Kong (DWGU). 2015. *HKCTU's Training and Job Placement Service for Domestic Workers in Hong Kong*. Disponible en: [https://idwfed.org/en/resources/hkctu2019s-training-and-job-placement-service-for-domestic-workers-in-hong-kong/@@display-file/attachment\\_1](https://idwfed.org/en/resources/hkctu2019s-training-and-job-placement-service-for-domestic-workers-in-hong-kong/@@display-file/attachment_1) [20 de noviembre de 2019].
- Corporación Financiera Internacional (CFI). 2017. *Tackling childcare: The business case for employer-supported childcare* (Washington, DC).
- de Henau, J.; Budlender, D.; Filgueira, F.; Ilkkaracan, I.; Kim, K.; Mantero, R. 2019. *Investing in free universal childcare in South Africa, Turkey and Uruguay*, UN Women Discussion Paper Series, núm. 28 (Nueva York, ONU-Mujeres).
- Early Childhood Workforce Initiative (ECWI). 2019. *Ecuador: Professionalizing the workforce supporting infants and toddlers from birth to 3*, Country Brief: marzo de 2019. Disponible en: <https://www.earlychildhoodworkforce.org/sites/default/files/resources/Brief-Ecuador.pdf> [27 de octubre de 2019].
- Federación Americana de Empleados Estatales, de Condados y Municipales (AFSCME). 2019. *In historic win, California family child care providers gain collective bargaining right* (Washington, DC). Disponible en: <https://www.afscme.org/now/in-historic-win-california-family-child-care-providers-gain-collective-bargaining-rights> [20 de noviembre de 2019].
- Ghana, República de. 2004. *Early childhood care and development Policy* (Accra).
- Hasan, A.; Hyson, M.; Chang, M.C. (eds.) 2013. *Early childhood education and development in poor villages of Indonesia: Strong foundations, later success* (Washington D.C., Banco Mundial).
- Hein, C.; Cassirer, N. 2010. *Soluciones para el cuidado infantil en el lugar de trabajo* (Ginebra, OIT).
- Horwood C.; Haskins L.; Alfers L.; Masango-Muzindutsi.; Dobson R.; Rollins N. 2019. "A descriptive study to explore working conditions and childcare practices among informal women workers in KwaZulu-Natal, South Africa: identifying opportunities to support childcare for mothers in informal work," en *BMC Paediatrics* 19, artículo núm. 382. Acceso en línea, disponible en: <https://bmcpediatr.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12887-019-1737-7> [6 de diciembre de 2019].

- Lund, F.; Srinivas, S. 2000. *Learning from experience: A gendered approach to social protection for workers in the informal economy* (Ginebra, OIT).
- México, Gobierno de; Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de Desarrollo (CONEVAL/ SEDESOL). 2018. Ficha de Monitoreo 2017–2018: *Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras*. Disponible en: [www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE\\_2017\\_2018/FMyE\\_20\\_S174.pdf](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2017_2018/FMyE_20_S174.pdf) [18 de octubre de 2019].
- ; SEDESOL. *Reglas Operación – Estancias Infantiles* (Ciudad de México). 2017. Disponible en: [http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas\\_Operacion/2018/ROP\\_ESTANCIAS\\_INFANTILES\\_2018.pdf](http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2018/ROP_ESTANCIAS_INFANTILES_2018.pdf) [20 de noviembre de 2019].
- Moussié, R. 2016. *Field notes on childcare provision for informal workers in Bangkok, Thailand* (Bangkok, WIEGO).
- . 2017. *Women informal workers mobilizing for child care* (Manchester, WIEGO).
- Neuman, M.; Deverecelli, A. 2012. “Early childhood policies in sub-Saharan Africa: Challenges and opportunities”, en *International Journal of Child Care and Education Policy*, vol. 6:2, págs. 21–34.
- ; McConnell, C.; Kholowa, F. 2014. “From early childhood development policy to sustainability: The fragility of community-based childcare services in Malawi”, en *International Journal of Early Education*, vol 46, núm. 1, págs. 81–99.
- OneSky for all children. 2019. *OneSky for all children: Annual Report 2018* (Berkeley, CA). Disponible en: <https://onesky.org/wp-content/uploads/2019/10/AR2018-FINAL-WEB-Spread-REVISED.pdf> [6 de diciembre de 2019].
- ONU-Mujeres. 2015. *El progreso de las mujeres en el mundo: Transformar las economías para realizar los derechos* (Nueva York).
- . 2018. *Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Nueva York).
- . 2019. *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: Familias en un mundo cambiante* (Nueva York).
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 2016. PF4.1: *Typology of childcare and early education services* (París). Disponible en: <http://www.oecd.org/els/family/PF4-1-Typology-childcare-early-education-services.pdf> [6 de diciembre de 2019].
- . 2017. *Building an inclusive Mexico: Policies and good governance for gender equality* (París).
- . 2018. PF4.2: *Quality of childcare and early education services* (París). Disponible en: <http://www.oecd.org/els/soc/PF4-2-Quality-childcare-early-education-services.pdf> [6 de diciembre de 2019].
- ; Banco Asiático de Desarrollo (BAD). 2015. *Education in Indonesia: Rising to the challenge* (París).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2014. *Directrices de política de la OIT sobre la promoción del trabajo decente para el personal del sector de la educación de la primera infancia*, Ginebra, 12–15 de noviembre de 2013 (Ginebra, Departamento de Actividades Sectoriales).
- . 2017. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017–2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (Ginebra).
- . 2018a. *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente* (Ginebra).
- . 2018b. *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico* (3a edición) (Ginebra).
- . 2018c. *National practices in measuring volunteer work: A critical review*, documento presentado en la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, ICLS/20/2018/Room document 12, 10-19 de octubre de 2018 (Ginebra).
- ; Servicio de Género, Igualdad y Diversidad (GED) y Unidad de Cooperativas (COOP). 2016. *Global mapping of the provision of care through cooperatives 1: Survey and interview findings* (Ginebra, OIT GED/COOP).
- ; Servicio de Género, Igualdad y Diversidad (GED) y Unidad de Cooperativas (COOP). 2017. *Providing care through cooperatives 2: Literature review and case studies* (Ginebra, OIT GED/COOP).
- ; Departamento de Protección Social. 2016. *Maternity cash benefits for workers in the informal economy*, Social Protection for All Issue Brief, nov. 2016 (Ginebra OIT SOCPRO).
- ; WIEGO. 2018. *Cooperatives meeting informal economy workers' childcare needs – A Joint ILO and WIEGO Initiative* (Ginebra).
- Rao, N.; Pearson, E. 2007. *An evaluation of early childhood care and education programmes in Cambodia* (Nueva York, UNICEF). Disponible en: [http://www.unicef.org/evaldatabase/index\\_45249.html](http://www.unicef.org/evaldatabase/index_45249.html) [12 de mayo de 2019].
- Sankaran, K.; Madhav, R. 2011. *Gender equality and social dialogue in India* (Ginebra, OIT).
- Shaeffer, S. 2015. *The demand for and the provision of early childhood services since 2000: Policies and strategies*, doc. ED/EFA/MRT/2015/PI/29 (París, UNESCO).
- SmartStart. 2019. *Rethinking the Children's Act for early childhood development* (Johannesburgo).
- Staab, S. 2018. “Early Childhood Education and Care from a Gender Perspective: Theories, Policies, and Practices”, en A. Kjørholt y H. Penn (eds.): *Early Childhood and Development Work* (Cham, Palgrave Macmillan), págs. 69–90.
- ; Gerhard, R. 2010. *Childcare expansion in Chile and Mexico*, GED Paper, No. 10 (Ginebra, OIT, Género y Desarrollo).
- Stewart, K., Gambaro L.; J. Rutter. 2015. “Common challenges, lessons for policy”, en L. Gambaro, K. Stewart and J. Waldfogel (eds.): *An equal start? Providing quality early education and care for disadvantaged children* (Bristol, Polity Press), págs. 219–243.



UNESCO. s.f. *Early childhood care and education in Indonesia* [documento interno] (París).

—. 2005. *Policy Review Report: Early Childhood Care and Education in Indonesia*, Early Childhood and Family Policy Series, núm. 10 (París).

UNICEF. 2016. *Women's economic empowerment and early childhood care and development: A case study from Kenya* (Nueva York).

—. 2019a. UNICEF, *Government of Rwanda and partners inaugurate first early childhood development centre based in local market* [comunicado de prensa de 12 de julio de 2019] (Kigali). Disponible en: <https://www.unicef.org/rwanda/press-releases/unicef-government-rwanda-and-partners-inaugurate-first-early-childhood-development?fbclid=IwAR1euq1NMeMwajwEMtWI28ct0c77PijmmHFaHblnot5JAPBiP03NjFq4xNE> [12 noviembre de 2019].

—. 2019b. *A proposed five-point plan for children for the next Government to reflect on* (Bangkok) Disponible en: <https://www.unicef.org/thailand/stories/proposed-five-point-plan-children-next-government-reflect> [17 de octubre de 2019].

Vandell, D.L.; Wolfe, B. 2000. *Child care quality: Does it matter and does it need to be improved?* Special Report, núm. 78 (Madison, WI, Universidad de Wisconsin-Madison, Institute for Research on Poverty).

Yulindrasari, H. 2018. *Findings report on regional documentation on innovative financing mechanisms and partnerships for ECCE*. Presentación realizada en el Taller de consulta regional sobre mecanismos de financiación innovadores y alianzas para la AEPI, 24-25 de septiembre, Bali (Indonesia).

Esta serie de notas de políticas es una colaboración entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO). Laura Addati, del Servicio de Género, Igualdad y Diversidad (GED) e ILOAIDS, y Florence Bonnet, del Servicio de Mercados Laborales Inclusivos, Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo (INWORK), en la OIT, coordinaron este trabajo. Se agradece sinceramente la labor de la autora, Rachel Moussié (WIEGO), y de los numerosos colegas de la OIT en Ginebra y en las oficinas exteriores que realizaron comentarios y contribuciones perspicaces.

#### Sobre WIEGO

WIEGO es una red global enfocada en garantizar los medios de sustento de los trabajadores pobres, especialmente las mujeres, en la economía informal. Los trabajadores en la economía informal necesitan voz, visibilidad y validez. WIEGO crea cambios al aumentar las capacidades de organizaciones de estos trabajadores, aumentar la base de conocimientos, e incidir en las políticas locales, nacionales e internacionales. Visite: <http://espanol.wiego.org/>

**Servicio de Género, Igualdad y Diversidad (GED) e ILOAIDS**

**Servicio de Mercados Laborales Inclusivos, Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**

Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

4, Route des Morillons

CH-1211 Geneva 22 (Suiza)

Tel. +42 (1) 22 79 9 6730

[www.ilo.org/care-economy](http://www.ilo.org/care-economy)

[www.ilo.org/informal-economy](http://www.ilo.org/informal-economy)

